



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 MAY 2016

Expte. N° 114/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0478-16 de fecha 11 de mayo de 2016, dictada ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga a la Dra. Elsa Mónica FARFÁN, su designación en el cargo de PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a partir del día 11 de mayo de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2016, y/o hasta nueva disposición.

QUE la misma fue convalidada por Resolución CS N° 151/16.


Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Agradecer a la Dra. Elsa Mónica FARFÁN, las funciones desempeñadas en el cargo de PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la Universidad Nacional de Salta, cuya designación vence el día 31 de mayo de 2016.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0547-16